

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL
SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA DE 01 DE AGOSTO DE 2024**

Siendo las 13:45 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente (suplente): Carlos M. León Molinari
Secretario: Armando Flores Cordero
Letrado (Suplente): Enrique M. Guerra Huertas
Vocal Económico (suplente): Belén Ruíz Enríquez de Luna
Vocal Técnico: Pedro Espina Martínez
Vocal Control Interno: Miguel Cruz Mejías

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	CARLOS MARIA DE LEON MOLINARI		05/08/2024 11:31:14	PÁGINA 1/4
	ARMANDO FLORES CORDERO		02/08/2024 11:52:52	
VERIFICACIÓN	52Pr48RV5BEYVJZ2LE78NLVU4QTJEV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.- EC/2-019/22.17 Licitación N° 17 Acuerdo Marco Suministro Decorado INFORMATIVOS DELEGACIONES (BAM) Valor estimado: 70.000 € Apertura de ofertas y propuesta de adjudicación en su caso

Informa el Secretario de la Mesa de las empresas admitidas al presente Acuerdo Marco y a las que se les ha solicitado ofertas para este contrato basado:

JONATHAN PIZARRO SANCHEZ (44049410V)

Igualmente se informa de la oferta presentada:

JONATHAN PIZARRO SANCHEZ (44049410V)

Se procede a la apertura de la única oferta presentada, cuyo contenido, en síntesis, es el siguiente (Importe IVA excluido):

JONATHAN PIZARRO SANCHEZ (44049410V)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA EXCLUIDO)
Suministro de Decorado conforme a las especificaciones del Anexo I para INFORMATIVOS DELEGACIONES	70.000 €

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la adjudicación del referido contrato al empresario **JONATHAN PIZARRO SANCHEZ (44049410V)** por el importe arriba detallado, al ser la única oferta presentada, que cumple todos los requisitos exigidos en el Pliego que rige la presente licitación y no supera el importe máximo de licitación:

FIRMADO POR	CARLOS MARIA DE LEON MOLINARI		05/08/2024 11:31:14	PÁGINA 3/4
	ARMANDO FLORES CORDERO		02/08/2024 11:52:52	
VERIFICACIÓN	52Pr48RV5BEYVJZ2LE78NLVU4QTJEV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El plazo de ejecución del referido contrato será el detallado en la petición de servicio obrante en el expediente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas, firmando el Secretario el presente acta en prueba de lo allí tratado, con el visto bueno del Presidente.

EL SECRETARIO,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

Armando Flores Cordero

Carlos León Molinari

FIRMADO POR	CARLOS MARIA DE LEON MOLINARI		05/08/2024 11:31:14	PÁGINA 4/4
	ARMANDO FLORES CORDERO		02/08/2024 11:52:52	
VERIFICACIÓN	52Pr48RV5BEYVJZ2LE78NLVU4QTJEV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	